

Retransmitido: NOT ADMISION 2014-0153

Microsoft Outlook

mar 28/10/2014 1:22 p.m.

Bandeja de entrada

Para:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co \(dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co\)](mailto:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co)

Asunto: NOT ADMISION 2014-0153

NOT ADMISION 2014-0153

Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja

mar 28/10/2014 1:22 p.m.

Elementos enviados

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>; dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>;

Importancia:Alta

ConfidencialPersonal

📎 1 dato adjunto

DEMANDA 2014-153.PDF;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
SECRETARÍA

SEÑORES
PROCURADOR 69 JUDICIAL ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE LEGAL DEPARTAMENTO DE BOYACA

REFERENCIA: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADDICADO: 15238333300220140015300
DEMANDANTE: BLANCA ADELIA ARISMENDI
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOYACA

La suscrita secretaria del Juzgado segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarle personalmente el auto de fecha 3 DE JULIO DE 2014 por medio de cual se ORDENO ADMITIR LA DEMANDA dentro del MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, lo anterior de conformidad con el art. 199 del C.P.C.A modificado por le art. 612 del C.G.P.

Para lo cual me permito anexar copia de la DEMANDA, Y DEL AUTO ADMISORIO.

Atentamente,

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOT ADMISION 2014-0153

Microsoft Outlook

mar 28/10/2014 1:25 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT ADMISION 2014-0153